

ADMINISTRACION LOCAL

17385 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes a la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona segunda de El Ferrol del Caudillo.*

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para proveer en propiedad la plaza de referencia, acordada en sesión de 24 de marzo último, y anunciado el oportuno concurso en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio próximo pasado, y en el de la Provincia número 117, de 21 de mayo, y 132, de 8 de junio últimos, ha sido admitido al mismo el único solicitante don Basilio Ruiz Carrero, del turno preferente de funcionarios del Ministerio de Hacienda.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el número 2 del artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, para oír reclamaciones en el plazo de quince días, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido el cual sin haberse producido reclamaciones se considerará como definitiva esta lista.

La Coruña, 13 de agosto de 1974.—El Presidente.—7.186-A.

17386 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la oposición libre para la provisión de la plaza de Economista de esta Corporación.*

Se anuncia para general conocimiento, que el orden de actuación de los señores opositores, resultante del sorteo celebrado a tal efecto el día 19 de los corrientes, es el siguiente:

Número	Nombre y apellidos
1	José Honorubia López.
2	Pedro Tobarra Ochoa.
3	María Rita Barbera Nolla.
4	Emerito Bono Martínez.
5	María Teresa Fluvia Rodríguez.
6	José Antonio Herrero Pascual.

Asimismo se anuncia que la constitución del Tribunal que ha de juzgar la presente oposición libre, así como el comienzo de los ejercicios por parte de los señores opositores, tendrá lugar el día 17 de septiembre próximo, a las dieciséis treinta horas, en el salón de conferencias de esta Diputación Provincial (Palacio de la Generalidad, Caballeros, 2).

Valencia, 29 de agosto de 1974.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—7.360-A.

17387 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Figueras referente a la oposición para proveer una plaza de Oficial de la Escala Técnico administrativa.*

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones contra la lista provisional de aspirantes a una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de este Ayuntamiento que publicó el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» del 23 de abril de 1974, se eleva a definitiva a los efectos reglamentarios procedentes.

En su virtud, se designa el Tribunal calificador, que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Pedro Giró Brugués, Alcalde; sustituto: Don Francisco Carre Corominas, Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Administración Local: Don Luis Bertrán Bauliés; sustituto: Don Avellino Alvarez Alvarez.

En representación del profesorado oficial: Don José Cuadras Planas; sustituto: don José María Alvarez Ribera.

En representación de la Abogacía del Estado: Don José María Nebot Lozano; sustituto: Don Francisco de P. Bartoméu Sanllehi.

En representación de la Corporación Municipal: Don José Valdés Cao, Secretario general interino.

Secretario: Don José María Bach Juan, Oficial Mayor; sustituto: Don José María Bernils Mach, Jefe de Negociado.

Los ejercicios de la oposición tendrán lugar el día 15 de octubre próximo, a las diez horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, quedando citado a los mismos el único aspirante.

Se concede un plazo de quince días para reclamaciones.

Figueras 16 de agosto de 1974.—El Alcalde-Presidente, Pedro Giró Brugués.—6.481-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

17388 *ORDEN de 29 de julio de 1974 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia que se cita.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo promovido por don José de la Torre López, Liquidador del Impuesto sobre espectáculos públicos, contra la resolución de 27 de febrero de 1971 de la Presidencia del Consejo Superior de Protección de Menores, y la resolución denegatoria tácita del Ministerio de Justicia del recurso de reposición y de la alzada interpuesto contra aquella resolución, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada con fecha de 18 de mayo de 1974 ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso interpuesto por don José de la Torre López contra la denegación resolutoria expresa de fecha 27 de febrero de 1971 de la Presidencia del Consejo Superior de Protección de Menores, y la resolución denegatoria tácita del Ministerio de Justicia por silencio administrativo del recurso de reposición contra el mismo frente a la denegación también presunta del de alzada interpuesto ante igual Organó. Sin expresa imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora

de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1974.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DEL EJERCITO

17389 *ORDEN de 31 de julio de 1974 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 18 de junio de 1974, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Genoveva Rey del Toro.*

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, doña Genoveva Rey del Toro, representada por el Procurador don Francisco Martínez Arenas, bajo la dirección de Ietrado, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdo del Consejo